

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 6
Las Palmas de Gran Canaria**

Núm. 3.772/2017

Juzgado de lo Social Número 6 de Las Palmas de Gran Canaria

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 225/2017

Materia: Despido disciplinario

Demandante: D. Marcos García Castellano

Abogada: D^a. Isabela Carolina Gallego Santana

Demandadas: Empleo Sostenible y Cualificado S.L., FOGASA y Noceco Servicios y Obras S.L.

DON LAURO ARELLANO MARTÍNEZ, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LOS SOCIAL NÚMERO 6 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA I, HAGO SA-

BER:

Que en procedimiento tramitado en este Juzgado al 225/2017, a instancia de D. Marcos Garcia Castellano contra Empleo Sostenible y Cualificado S.L., FOGASA y Noceco Servicios y Obras S.L. se ha dictado Sentencia de 21.09.17.

Contra la misma cabe Recurso de Suplicación, para ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, y que deberá anunciarse ante este Juzgado en el plazo de 5 días hábiles siguientes a la notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Noceco Servicios y Obras S.L., en ignorado paradero, y haciéndole saber que las Resoluciones íntegras se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en la oficina judicial, expido la presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas de Gran Canaria y de Córdoba.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 6 de octubre de 2017. Firmado electrónicamente: El Letrado de la Administración de Justicia, Lauro Arellano Martínez.